



KPMG Auditores S.L.  
Edificio Menara  
Avenida de la Bahajra, 31  
41018 Sevilla

## Informe de Auditoría de Cuentas Anuales Consolidadas

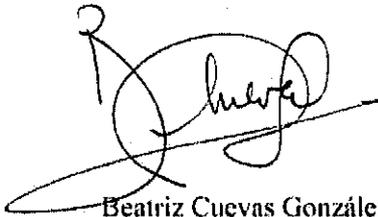
Al Consejo de Administración de  
Agencia Pública de Puertos de Andalucía

Hemos auditado las cuentas anuales consolidadas de la Agencia Pública de Puertos de Andalucía (la Agencia) y sociedades dependientes (el Grupo) que comprenden el balance de situación consolidado al 31 de diciembre de 2008, la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, el estado de cambios en el patrimonio neto consolidado, el estado de flujos de efectivo consolidado y la memoria consolidada correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, cuya formulación es responsabilidad de la Comisión Ejecutiva de la Agencia. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre las citadas cuentas anuales consolidadas en su conjunto, basada en el trabajo realizado de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas, que requieren el examen, mediante la realización de pruebas selectivas, de la evidencia justificativa de las cuentas anuales consolidadas y la evaluación de su presentación, de los principios contables aplicados y de las estimaciones realizadas.

Las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2008 adjuntas son las primeras que la Comisión Ejecutiva de la Agencia formula aplicando los cambios introducidos en la legislación mercantil por la Ley 16/2007 de 4 de julio, el Plan General de Contabilidad aprobado por el Real Decreto 1514/2007 y el régimen transitorio que incluye el citado Real Decreto. En este sentido, de acuerdo con lo establecido en el apartado 1 de la Disposición Transitoria Cuarta del Real Decreto 1514/2007, se han considerado las presentes cuentas anuales consolidadas como cuentas anuales consolidadas iniciales, por lo que no se incluyen cifras comparativas. En la nota 33 de la memoria consolidada "Aspectos derivados de la transición a las nuevas normas contables" se incorpora el balance de situación consolidado y la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada incluidos en las cuentas anuales consolidadas aprobadas del ejercicio 2007 que fueron formuladas aplicando la normativa contable y mercantil vigente en dicho ejercicio, junto con una explicación de las principales diferencias entre los criterios contables aplicados en el ejercicio anterior y los actuales, así como la cuantificación del impacto que produce esta variación de criterios contables en el patrimonio neto consolidado al 1 de enero de 2008, fecha de transición. Nuestra opinión se refiere exclusivamente a las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2008. Con fecha 28 de marzo de 2008 emitimos nuestro informe de auditoría acerca de las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2007, formuladas de conformidad con los principios y normas contables generalmente aceptados en la normativa española vigentes en dicho ejercicio, en el que expresamos una opinión favorable.

En nuestra opinión, las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2008 adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio consolidado y de la situación financiera consolidada de la Agencia Pública de Puertos de Andalucía y sociedades dependientes al 31 de diciembre de 2008 y de los resultados consolidados de sus operaciones, de los cambios en el patrimonio neto consolidado y de los flujos de efectivo consolidados correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha y contienen la información necesaria y suficiente para su interpretación y comprensión adecuada, de conformidad con los principios y normas contables generalmente aceptados en la normativa española que resultan de aplicación.

KPMG Auditores, S.L.



Beatriz Cuevas González  
Socio

31 de marzo de 2009

INSTITUTO DE  
CENSORES JURADOS  
DE CUENTAS DE ESPAÑA

Miembro ejercitante:

**KPMG AUDITORES, S.L.**

Año: 2008 N.º 07/09/00562  
IMPORTE COLEGIAL: 88,00 EUR

.....  
Este miembro está sujeto a la tasa  
aplicable establecida en la  
Ley 34/2002 de 23 de noviembre.  
.....